

**MEMORIA ANUAL**  
**COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.**

**2012**

Estimados colegas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes, se somete a vuestra consideración una síntesis de las principales actividades realizadas por el COLMEVET durante el año 2012.

**1.- Organización Interna.-**

**1.1.- Constitución del Consejo Nacional.**

Durante el periodo que se informa estuvo integrado por:

- Presidente Nacional : Dr. Eduardo Álvarez Peralta
- Vicepresidente : Dr. Claudio Poblete Amaro
- Secretario General : Dr. Luis Godoy Oyarzún
- Prosecretario : Dr. Daniel Urrutia
- Tesorero : Dr. Fernando Álvarez Cáceres
- Director : Dr. Alonso Parra Garcés
- Consejeros : Dr. Daniel Urrutia, Región Bio Bio.  
:Dr. Roberto Wiegand, Región Valdivia.  
: Dr. José Contreras, Región Llanquihue  
: Dr. Alan Labra, Región Ñuble<sup>1</sup>.  
: Dr. Rafael Osorio, Región Osorno<sup>2</sup>.  
:Dra. Grace Schmidlin, Región Concepción<sup>3</sup>.

**1.2.- Personal profesional y administrativo del Consejo Nacional.-**

- Sr. Cristián Rojas : Abogado, Asesor Legal
- Sra. Carlota Marcial : Secretaria.
- Sr. Jorge Poblete : Contador, Encargado de Finanzas
- Sr. Luis Ferenús : Servicios Generales

---

<sup>1</sup> Consejo Regional “reactivado” a partir de mayo.

<sup>2</sup> Consejo Regional “reactivado” a partir de agosto

<sup>3</sup> Consejo Regional “reactivado” a partir de octubre

Con carácter *ad honorem*, el Dr. Marco Samarotto S. continúa desempeñándose como Gerente Administrativo. Con el mismo carácter el Dr. Pedro Quintana conduce el Departamento de Extensión y Difusión.

## 2.- Reuniones y Asambleas.

**2.1.- Del Consejo Nacional:** durante el periodo se convocaron a 10 reuniones ordinarias mensuales. La correspondiente al mes de octubre no se realizó por cuanto en esa fecha se efectuó en Puerto Varas, Llanquihue, un Consultivo Nacional Ampliado.

### 2.2.- Asistencia de Consejeros a sesiones.-

Nombre	Programadas	Asistencias	Ausencias	
			Justificadas	No justificadas
Eduardo Alvarez	10	10	0	0
Claudio Poblete	10	8	2	0
Luis Godoy	10	8	1	1
Fernando Álvarez	10	9	1	0
Alonso Parra	10	6	2	2
Daniel Urrutia	10	10	0	0
José Contreras	10	9	0	1
Roberto Wiegand	10	4	5	1
Alan Labra/P. Rivera	7	4	3	0
Rafael Osorio	3	3	0	0
G. Schmidlin/J.Huerta	2	2	0	0

**2.3.- Asamblea:** el 14 de mayo tuvo lugar una Asamblea Ordinaria en la cual se aprobó la cuenta de la Mesa Directiva correspondiente al año 2011, como igualmente el Informe Financiero del año en ejercicio.

**2.4.- Reuniones de la Directiva Nacional.-** La Directiva realizó 47 reuniones ordinarias y 5 reuniones extraordinarias. Durante estas últimas se procedió, prioritariamente, a la revisión del Reglamento de Elecciones.

## 3.- Movimiento de colegiados.-

**3.1.- Incorporación de nuevos colegiados.-** Durante el año 2012 se inscribieron en el Registro Nacional de Colegiados un total de 79 médicos veterinarios, cifra ligeramente superior a la del ejercicio inmediatamente anterior, cuando se registraron 72.

La distribución de los mismos - según Universidad donde cursaron sus estudios - es la siguiente:

1.- Universidad Iberoamericana

13

2.-	Universidad de Concepción	10
3.-	Universidad Austral de Chile	9
4.-	Universidad Mayor	9
5.-	Universidad San Sebastián	8
6.-	Universidad Santo Tomás	8
7.-	Universidad Las Américas	6
8.-	Universidad de Chile	5
9.-	Universidad Pedro de Valdivia	4
10.-	Universidad Católica de Temuco	3
11.-	Universidad del Pacífico	3
12.-	Universidad de Caldas (Colombia)	1

Los Consejos Regionales en los cuales se inscribieron son:

1.-	Metropolitana	43
2.-	Bio Bio	10
3.-	Concepción	10
4.-	Araucanía	6
5.-	Osorno	5
6.-	Valdivia	3
7.-	Ñuble	1
8.-	Llanquihue	1

La nómina de los mismos, universidad de la cual egresaron y Consejo Regional en el cual están registrados, es la siguiente:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD	CONSEJO REGIONAL
Ibañez	López	Macarena	Santo Tomás	R. Metropolitana
Segeur	Lara	Alonso	Las Américas	R. Metropolitana
Soto	Espinoza	Pablo	San Sebastián	Bio Bio
Faúndez	Verdugo	Ramón	U. de Concepción	Concepción
Romero	Flores	Mercedes	San Sebastián	Bio Bio
Correa	Ojeda	Christian	Católica Temuco	Llanquihue
Moreno	Ortíz	Claudio	Iberoamericana	R. Metropolitana
Velasco	Ortúzar	María T.	Mayor	R. Metropolitana
Jones	Barahona	Natalie	U. de Chile	R. Metropolitana
Ramírez	Alvarez	María L.	Santo Tomás	R. Metropolitana
Schmidlin	Markay	Grace	U. de Concepción	Concepción
Muñoz	Freire	Pamela	Pedro de Valdivia	R. Metropolitana
Bay-Schmith	González	Naya	Concepción	Bio Bio

Antillanca	Aguayo	Migsan	U. Austral	Bio Bio
Crovetto	Hickmann	Claudio	U. de Concepción	Bio Bio
Orfalí	Hott	Matías	U. Mayor	R. Metropolitana
García	Chaves	María F.	Santo Tomás	R. Metropolitana
Donoso	Varela	Rodrigo	Santo Tomás	R. Metropolitana
Avendaño	Aparicio	Paola	Iberoamericana	R. Metropolitana
Silva	Ponce	Jessica	Iberoamericana	R. Metropolitana
Jaramillo	Suárez	Martín	U. de Caldas/Colombia	Valdivia
Navarrete	Talloni	Daniela	Sto. Tomás	R. Metropolitana
Moya	Sepúlveda	Deivy	U. Mayor	R. Metropolitana
Zapata	Salfate	Olga	U. de Chile	R. Metropolitana
Castro	Barahona	Patricia	Las Américas	R. Metropolitana
Muñoz	Marambio	Mauricio	Iberoamericana	R. Metropolitana
Cea	Contreras	Natalia	Las Américas	R. Metropolitana
Garrido	Lobos	Francisco	Iberoamericana	R. Metropolitana
Fernández	Vilches	Maricel	U. de Concepción	R. Metropolitana
Morales	Muñoz	Katherine	Iberoamericana	R. Metropolitana
Novoa	Cristi	Bonnie	U. Mayor	R. Metropolitana
Alvarez	Pozo	Maximiliano	U. del Pacífico	R. Metropolitana
Miranda	Vargas	Felipe	U. del Pacífico	R. Metropolitana
Soza	Torres	Francisco	U. de Concepción	Bio Bio
Gallegos	Martínez	Mauricio	U. de Concepción	Bio Bio
Müller	Rojas	Valentina	Iberoamericana	R. Metropolitana
Soto	Paz	Gustavo	Las Américas	R. Metropolitana
Calvanesse	Bello	Rolando	U. de Concepción	Ñuble
Fredes	Vásquez	Emilio	U. de Chile	R. Metropolitana
Febre	Paredes	Doris	Las Américas	R. Metropolitana
Arancibia	Valle	Verónica	Iberoamericana	R. Metropolitana
Morales	Bustos	Manuel	Iberoamericana	R. Metropolitana
Águila	Rocha	Claudio	Iberoamericana	R. Metropolitana
Díaz	Toledo	Magaly	Católica Temuco	Araucanía
Muñoz	Salvo	Álex	U. Mayor	Araucanía
Aguilera	Silva	Roberto	Católica Temuco	Araucanía
Núñez	Armijo	Marco	U. del Pacífico	R. Metropolitana
Godoy	Guiñez	Carlos	San Sebastián	Bio Bio
Carrasco	Briones	Milton	Santo Tomás	Concepción
Villafranca	Locher	María C.	U. Austral	Bio Bio

San Martín	Rivas	Cecilia	Las Américas	R. Metropolitana
Alvarado	Barra	Erick	Pedro de Valdivia	R. Metropolitana
Sánchez	Briceño	Carolina	Pedro de Valdivia	R. Metropolitana
Huerta	Rodríguez	Jorge	San Sebastián	Concepción
Aguayo	Martínez	Sergio	U. de Chile	R. Metropolitana
Bisquertt	Sabogal	Daniela	U. Mayor	R. Metropolitana
Mena	Molina	Carlos	Santo Tomás	R. Metropolitana
Gajardo	Tapia	Alejandra	Iberoamericana	R. Metropolitana
Arancibia	Wagemann	Verónica	San Sebastián	Concepción
Yañez	Lemus	Francisco	U. Austral	Concepción
Morales	Castro	Paula	San Sebastián	Concepción
Hernández	Monroy	Verónica	San Sebastián	Concepción
Cortés	Núñez	Sandra	Iberoamericana	Concepción
Campillo	Santiago	Claudia	U. Austral	Valdivia
González	Oyarzún	Claudio	U. Austral	Valdivia
Inostroza	Mulet	Juan	U. Mayor	Araucanía
Betancourt	Sotomayor	Lisette	U. Austral	Araucanía
Araneda	Reynolds	Paola	U. Mayor	Araucanía
Pérez	Castillo	Cristóbal	Iberoamericana	R. Metropolitana
Páez	Rodríguez	Carlos	U. de Chile	R. Metropolitana
Cano	San Martín	Julio	Santo Tomás	Bio Bio
Pino	Damke	Tomás	Pedro de Valdivia	R. Metropolitana
Ardiles	Solís de Ovando	Gonzalo	U. de Concepción	Osorno
Pacheco	Espinoza	Roberto	U. Austral	Osorno
Flores	Ampuero	Daniela	U. Austral	Osorno
Brousse	Manzur	Mariana	U. Austral	Osorno
Salgado	Vásquez	Mauricio	U. Mayor	Osorno
Ibar	Abalaza	Mónica	U.San Sebastián	Concepción
Valenzuela	Dellarossa	Gustavo	U.Concepción	Concepción

### 3.2.- Defunciones.-

Dr. Orlando Guastavino Magaña.  
Dr. Lautaro Pinochet Valenzuela.  
Dr. Justo Zamora Baragaño.  
Dr. Jorge Videla Porcile  
Dra. Evelyn Fieldhouse Erices  
Dr. Fernando Schwerter Schaefer.  
Dr. Wilhem Rudolph Rojas.

Dr. Henry González Jenkins  
Dr. Rodrigo Palacios Moraga.

### **3.3.- Renuncias.-**

Comunicaron formalmente su alejamiento del Colegio:

Dra. Valentina Alfaro Molinos (Registro CMV- N° 3694).  
Dr. Jorge Sánchez Wollermann (Registro CMV- N° 3634).  
Dr. Luis Pérez López (Registro CMV- N° 3679).

## **4.- De las Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional: principales temas y acuerdos.-**

### **4.1.- Sesión del 9 de enero.-**

- a.- En representación de un grupo de médicos veterinarios de la región de Osorno, el Dr. Rafael Osorio solicita la anuencia del Consejo – la cual le es concedida - para informar que, el 12 de enero próximo tendrá lugar en dicha ciudad, una Asamblea en la que se espera formalizar la reactivación de dicho Consejo Regional. Se acuerda que el Dr. José Contreras, Consejero Nacional por Consejo Regional Llanquihue, asistirá a dicho acto como Ministro de Fe en Representación del Consejo Nacional. Se aprovecha la presencia del Dr. Osorio para solicitarle haga indagaciones, sobre lo referente a la “beca Schwalm”.
- b.- Se acuerda enviar formato solicitando información financiera de los Consejos Regionales, fin poder incluir esos antecedentes en el balance anual.
- c.- Los Consejeros Regionales concuerdan en que enviarán, a la Directiva Nacional, una propuesta con tres preguntas para elaborar una posible consulta sobre el devenir del COLMEVET.
- d.- Se acuerda que, en la reunión ordinaria del Consejo General a efectuar en marzo, se votarán las reformas propuestas a los Estatutos del Fondo de Solidaridad Gremial (FSG).
- e.- Se acuerda enviar a todos los Consejos Regionales, el Reglamento sobre Beneficios del FSG, mismo que fuera elaborado por el Dr. Rafael Mancilla, quién integra la Comisión Administrativa de dicho Fondo.
- f.- se entrega a todos los Consejeros un instructivo elaborado por el Lic. Cristian Rojas, Asesor Legal del COLMEVET, referido al procedimiento a seguir en casos de negligencia por profesionales no colegiados.

g.- se acuerda que el COLMEVET enviará una carta al Canal de Tv Megavisión, explicitando la posición del Colegio ante la intervención de un profesional no idóneo, difundiendo conceptos y recomendaciones erróneas al público sobre cómo proceder ante la presencia de parásitos externos (garrapatas).

h.- se acuerda publicar en la página web del Colegio, la posición del COLMEVET con respecto al tema de la tenencia responsable de mascotas.

i.- se acuerda que en la próxima reunión ordinaria del Consejo General, se someterán a análisis las propuestas que modifican el Código de Ética.

j.- se entrega un Informe Financiero correspondiente al año 2011, el cual refleja un déficit operacional cercano a los siete millones de pesos.

k.- se informará en el próximo Consejo, situación de la póliza contra incendios de la Sede del Colegio.

l.- se informa a los integrantes del Consejo sobre el otorgamiento del Premio “Amanda Labarca” a la Dra. Betty San Martín, máxima distinción que otorga la Universidad de Chile a una mujer académica

m.- se informa sobre participación del Colegio en una licitación pública para la elaboración de un Manual sobre Control de la Equinococcis quística.

#### **4.2- Sesión del 12 de marzo.-**

a.- se aprueba participación del Colegio en exposición “Expomascotas”, la que tendrá lugar en el recinto Casa de Piedra. Dicha actividad será implementada por el Dr. Pedro Quintana.

b.- Se aprueba el nuevo Reglamento del Fondo de Solidaridad Gremial.

c.- Se aprueban modificaciones al Código de Ética, considerando la posible incorporación de un artículo referido a la difusión de sanciones que sean aprobadas por los respectivos Comités de Ética.

d.- se revisa el procedimiento para la “expulsión de colegiados”, las cuales deben ser aprobadas por el Consejo Nacional, a petición de un Consejo Regional, previa opinión de su Comité de Ética y una vez cumplido el plazo para apelación.

e.- se informa sobre la disposición de la Fundación para la Innovación Agropecuaria FIA para apoyar eventos de capacitación en el ámbito de sus capacidades institucionales, requiriendo en contrapartida, que los Consejos Regionales deben hacerse cargo de su organización y la ubicación de sedes apropiadas para realizarlas.

f.- se informa al Consejo las gestiones realizadas para concretar el arriendo de dos propiedades recientemente adquiridas por el Colegio.

- g.- se informa de préstamo a Consejo Regional Bio Bio por \$ 1.200.000 pesos.
- h.- Se aprueba nueva versión del Reglamento del Fondo de Solidaridad Gremial.
- i.- Se acuerda distribuir reglamento de beneficios del FSG elaborado por Dr. Rafael Mancilla, presidente de la Comisión de Administración de dicho Fondo.

#### **4.3.- Sesión del 9 de abril.-**

- a.- Consejo Nacional toma conocimiento formal de la designación de la nueva directiva del Consejo Regional Bio Bio, cuyo presidente es el Dr. Álex Arancibia y su Secretaria la Dra. Verónica Contreras, manteniéndose el Dr. Daniel Urrutia como Consejero Nacional.
- b.- Se acuerda que las renunciaciones al COLMEVET deben ser presentadas por escrito.
- c.- Se establece que la Asamblea Nacional tendrá lugar en la Sede del Colegio el 14 de mayo.
- d.- Se acuerda que Directiva Nacional enviará comunicación al Dr. Orlando Reckman del Consejo Regional Osorno, fin aclarar información contradictoria relacionada con la elección de Directiva del dicho Consejo Regional.
- e.- Se autoriza el envío de base de datos de Colegiados, a la Dirección General de Movilización Nacional del Ministerio de Defensa.
- f.- Consejo autoriza a Presidente Nacional para coordinar la realización, en la Sede del Colegio en el mes de Julio, de una reunión con la Asociación Americana de Escuelas de Medicina Veterinaria (AAVMC), a la cual se invitarán a los directivos de las Escuelas de Medicina Veterinaria de todas las Universidades del país. Dicho evento tendrá además, el patrocinio del Programa de Salud Pública Veterinaria de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). Durante la misma, se intercambiarán experiencias relacionadas con Acreditación de Carreras y Certificación de Competencias y se conocerán las experiencias de la AAVMC en la enseñanza de pregrado con el enfoque del concepto “Una Salud”.

#### **4.4.- Sesión del 14 de mayo.-**

- a.- Se acuerda participación del Dr. Luis Godoy en representación del COLMEVET en próxima reunión del PANVET.
- b.- Consejo General toma nota y felicita a Consejo Regional Bio Bio por la realización de las IIIª Jornadas de Medicina Veterinaria, a las cuales asistieron alrededor de 50 profesionales y 20 estudiantes.
- c.- Consejero Nacional de Ñuble informa sobre la falta de apoyo del Decano de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción,



para facilitar la asistencia de Consejero Nacional, a sesiones del Consejo Nacional.

d.- Consejero Nacional de Valdivia informa participación del Consejo Regional en ceremonia de entrega de Título, a graduados de la Universidad Austral de Valdivia.

e.- Se delega al Consejero Nacional por Bio Bio para que represente como Ministro de Fe, al Consejo Nacional, en Asamblea del Consejo Regional Ñuble que tendrá lugar a fines de mayo, oportunidad en que se elegirá nueva Directiva.

f.- Consejo Nacional aprueba Memoria Anual 2011 del COLMEVET presentada por Presidente Nacional.

g.- Se acuerda enviar a todos los Consejos Regionales versión modificada del Reglamento de Elecciones, a objeto de que estos se pronuncien al respecto.

h.- Consejo Nacional conoce y aprueba video institucional, cuya financiación fue gestionada por la Presidencia del COLMEVET.

i.- Se prorroga plazo para que Consejos Regionales envíen sus comentarios y observaciones, a documento sobre Perfil del Médico Veterinario desde la perspectiva del Colegio.

j.- Se aprueba convocar a Representantes de las diversas agrupaciones de especialistas para una reunión con la Directiva Nacional para el 9 de julio. La opinión del Consejo es que, en los reglamentos de estas agrupaciones, debe estar señalado, explícitamente que, para ser reconocidas como tales por el COLMEVET, sus integrantes deben ser miembros activos del colegio.

k.- Se acuerda proponer a Asamblea Ordinaria una cuota mensual de \$ 8.000 pesos, votando dos Consejeros Nacionales por mantener la cuota vigente.

#### **4.5.- Sesión del 11 de junio.-**

a.- Se incorpora al Consejo Nacional el Dr. Ramón Arrué, en representación del Consejo Regional Ñuble.

b.- Se informa al Consejo sobre próxima reunión con funcionario del SAG responsable por el tema de medicamentos de uso veterinario, Dr. Fernando Zambrano quién, próximamente, dictará una charla técnica en la sede del Colegio. Además, será invitado a la próxima reunión del Consejo General para exponer sobre el tema “Registro y Control de Medicamentos Veterinarios”.

c.- Se informa al Consejo, la acreditación otorgada por ARCOSUR a la Carrera de Medicina Veterinaria que imparte la Universidad Austral y, del patrocinio del COLMEVET, al XVIIº Congreso Chileno de Medicina Veterinaria, a ser organizado por dicha Facultad.

d.- se informa al Consejo Nacional las gestiones que se están realizando para la elaboración y publicación de un Directorio Nacional de Médicos Veterinarios Colegiados.

e.- Se realiza un análisis del Documento “Autocrítica” elaborado por el Consejo Regional Bio Bio, para lo cual fue invitado a la sesión del Consejo Nacional, al Presidente del dicho Consejo Regional Dr. Alex Arancibia. En general, si bien se reconoce la validez de algunos comentarios, la mayoría de los Consejeros expresan su rechazo a la forma en cómo las observaciones son presentadas, las cuales hacen notar una fuerte crítica a la conducción y gestión de la Directiva Nacional y a su falta de representatividad. La mayoría de los Consejeros estima que quienes emiten dichas opiniones, desconocen el “*modus operandi*” con que funciona el Colegio, así como los motivos que conllevan a que la misma esté conformada, mayoritariamente, por Consejeros Nacionales de la Región Metropolitana. Se acuerda avanzar en la realización de un Ampliado Nacional para analizar dicho documento y otras propuestas, sugiriéndose que la organización de esta reunión sea asumida por algún Consejo Regional. El Presidente del Consejo Regional Bio Bio ofrece que dicho Consejo asuma esta tarea, proponiendo la contratación de un facilitador externo. Definiciones al respecto se tomarán una vez se conozca, si hay otros Consejos Regionales interesados en organizar este Ampliado.

f.- el Informe Financiero muestra un saldo acumulado en el año que se mantiene negativo, si bien por primera vez, en muchos meses, los ingresos superan a los egresos. Ello, probablemente por la generación de recursos producto del arriendo de las propiedades, recientemente adquiridas por el Colegio.

g.- Se invita a exponer sobre Registro y Control de Medicamentos Veterinarios al Dr. Fernando Zambrano. Este, hace una revisión histórica desde el año 1995, año en que dicho registro pasa a ser responsabilidad del SAG, hasta llegar al Decreto N° 25 del año 2005, el cual está vigente. La presentación – considerada excelente y altamente instructiva - dio lugar a numerosas consultas y propuestas, entre otras, la conveniencia de una mejor coordinación - en lo que hace al uso de medicamentos veterinarios - entre el SAG como ente regulador, las universidades como formadoras y el Colegio como institución gremial

#### **4.6.- Sesión del 9 de julio.-**

a.- se aprueba sugerencia del Consejo Regional Bio Bio que, cuando el Consejo General establezca acuerdo(s) frente a algún tema específico que no concita unanimidad, quede constancia en Acta el

Nombre y Consejo Regional de él/los Consejero (s) Nacional(es) que no lo suscribieron.

b.- Se reciben propuestas de Consejos Regionales – Bio-Bio/Ñuble y Llanquihue para organizar Consejo Nacional Ampliado. La primera (Bio Bio/Ñuble), plantea que el evento sea íntegramente financiado por COLMEVET A.G., no explicitando elementos sobre su organización, si bien considera que su Objetivo sea “Proponer estrategias para fortalecer el Colegio Médico Veterinario de Chile”. La segunda (Llanquihue) propone que se realice en Puerto Varas el 6 de Octubre de 2012, incluyendo una propuesta de trabajo, hacerse cargo del arriendo de local de reunión y costear algunos agasajos (almuerzo para los delegados e invitación a cena por aniversario del Colegio). Por unanimidad, el Consejo Nacional acepta la propuesta del Consejo Regional Llanquihue.

c.- Se informa al Consejo que una vez finalizada la reunión en curso, tendrá lugar otra entre la Directiva Nacional y representantes de las Agrupaciones de especialistas, invitándose a los Consejeros que lo deseen, a integrarse a ella. Hasta ese momento, habían confirmado su asistencia, representantes de ocho agrupaciones.

d.- se informa al Consejo la recepción de comunicación del Consejo Regional Ñuble solicitando \$ 40 millones de pesos al COLMEVET, generados por la venta de un sitio en Chillán. Ello, para que dicho Consejo adquiera una Sede. Con la excepción del Consejero Regional de Ñuble, el Consejo Nacional desestimó la solicitud por no venir acompañada de una propuesta viable financiera y que genere recursos para el COLMEVET, teniendo presente que el sitio de Chillán pertenece al COLMEVET. Se reitera que la Directiva Nacional apoyará - toda propuesta proveniente de cualquier Consejo Regional- cuya inversión genere ingresos equivalentes a los que generan las que mantiene el COLMEVET A.G.

e.- Sobre consulta acerca de las condiciones de enseñanza de medicina veterinaria que estaría realizando la Universidad Bolivariana en Concepción, se informa que dicha carrera fue cerrada hace tres años.

f.- se nombra una Comisión revisora del Reglamento de Elecciones, misma que estará integrada por los Drs. Claudio Poblete, Fernando Álvarez, Eduardo Alvarez y Lic. Cristian Rojas.

g.- se acuerda que cada Consejo Regional enviará propuesta de hasta 5 temas, para ser inicialmente considerados en la elaboración de la Agenda Preliminar del Consejo Nacional Ampliado.

h.- se aprueba procedimiento para registrar y dar atención a solicitudes para el patrocinio de eventos por parte del COLMEVET.

#### **4.7.- Sesión del 13 de agosto.-**

- a.- Presidente informa del desarrollo del encuentro que tuvo lugar, el 23 de julio, en la Sede del Colegio entre la Directiva Nacional de la Asociación Americana de Escuelas de Medicina Veterinaria de USA y Canadá agrupados en la AAVMC, autoridades académicas de medicina veterinaria de 11 universidades chilenas, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Buenos Aires, autoridades de la Organización Panamericana de la Salud y representantes del COLMEVET.
- b.- Consejo acepta solicitud de Directiva Nacional para que la reunión ordinaria del Consejo Nacional correspondiente al mes de noviembre se efectúe el día 9 de ese mes, oportunidad en que se celebrará el 57° aniversario del Colegio Médico Veterinario de Chile, siendo invitada como expositora la Secretaria Ejecutiva de la Agencia Chilena para la Inocuidad de Alimentos (ACHIPIA), Dra. Nuri Gras.
- c.- Se informa que Colegio hará una comunicación sobre la muerte de un tigre blanco en el Jardín Zoológico del Parque Metropolitano, hecho que concitó gran impacto en la opinión pública.
- d.- Consejo General toma conocimiento de comunicación formal de la “reactivación” del Consejo Regional de Osorno en Asamblea efectuada el 14 de agosto. Actuó como Ministro de Fe en representación del Consejo Nacional, el Dr. Sergio Vásquez, Presidente del Consejo Regional Llanquihue. En esa oportunidad, fue nominado Presidente el Dr. Rodrigo Durán y Consejero Nacional el Dr. Rafael Osorio.
- e.- se aprueba publicitar Vademécum Veterinario en la página web del Colegio.
- f.- Avances sobre Consejo Nacional Ampliado. Se acordó denominarlo Consultivo Nacional; sus conclusiones y recomendaciones no serán vinculantes y deben ser validadas por el Consejo Nacional; se invitará a las Directivas de los Consejos Regionales activos y a la última directiva que dirigía a los Consejos “inactivos”. Asimismo, se invitará a los Presidentes de Asociaciones Nacionales de estudiantes de Veterinaria. En función de los temas de la Agenda, ellas serán analizadas en Mesas de Trabajo que tendrán un Coordinador y un relator, siendo sus propuestas analizadas en sesión ampliada antes de concluir la reunión.
- g.- Reunión con representaciones de ocho agrupaciones de “especialistas”. No hubo consenso para acordar que en sus estatutos esté establecido que sus miembros deben ser colegiados para que las agrupaciones sean reconocidas por el Colegio, planteándose como alternativas que la obligatoriedad de ser colegiados solo sea para sus directivas o bien que no sea obligatorio para sus integrantes. Se

acordó que el Colegio distribuiría – lo cual fue hecho – las reglamentaciones que en el pasado fueron aprobadas sobre el tema; que todas las agrupaciones enviarán sus estatutos a la Secretaría del Colegio a la mayor brevedad y volver a reunirse en octubre en función del cumplimiento de compromisos convenidos.

h.- se recuerda a los Consejos Regionales establecer e informar al Consejo Nacional, la fecha en que se renovararán sus Directivas.

#### **4.8.- Sesión del 10 de septiembre.-**

a.- El Presidente da bienvenida a Consejero Regional de Osorno Dr. Rafael Osorio, quién se incorpora formalmente al Consejo Nacional. La Directiva de dicho Consejo, presidida por el Dr. Rodrigo Durán, fue reconocida “transitoriamente” hasta tanto se cumplan los requisitos mínimos que establece el Reglamento de Elecciones.

b.- El Consejero Nacional de Llanquihue Dr. José Contreras, informa que en la sede del Club Alemán de Puerto Varas, tendrá lugar el Consultivo Nacional Ampliado que se efectuará en octubre.

c.- Se acuerda que los Consejos Regionales enviarán, antes del 30 de septiembre, sus aportes para la confección del Directorio Nacional de Médicos Veterinarios Colegiados.

d.- El Consejero Regional de Valdivia informa acuerdo con Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral, la cual brindará una Oficina para funcionamiento del Consejo Regional.

e.- Se aprueba una agenda preliminar para el Consultivo Nacional en la cual se incluyen los siguientes temas:

i.- Estructura, Organización y Desarrollo Institucional

ii.- Capacidad de convocatoria del COLMEVET, comunicaciones, fortalezas y debilidades.

iii.- Formación continua, relación con agrupaciones de especialistas y ejercicio profesional.

Los lineamientos básicos para las presentaciones y debates deberán tomar en cuenta la representatividad de las autoridades regionales y nacionales del Colegio, su capacidad de autocrítica y la generación de propuestas de solución para enfrentar los “problemas” detectados.

#### **4.9.- Sesión del mes de octubre.-**

No se realizó, toda vez que el día 6 de dicho mes se efectuó en Puerto Varas un Consultivo Nacional Ampliado. Dicho evento fue copresidido por los Drs. Sergio Vásquez, Presidente del Consejo Regional Llanquihue y Claudio Poblete, Vicepresidente Nacional del COLMEVET.

A él asistieron 15 Consejeros nacionales / regionales y 4 representantes de la Asociación Nacional de Estudiantes de Medicina Veterinaria (ANEVET).

Se conformaron tres mesas de trabajo:

i.- Estructura, organización y desarrollo institucional del COLMEVET, misma que estuvo integrada por los Drs. Daniel Boroschek, Roberto Wiegand, Carlos Hoffman, Fernando Álvarez y Alex Arancibia (Secretario)

ii.- Formación continua, ejercicio profesional, ética y certificación de competencias profesionales. Integrada por los Drs. Patricio Entrala, Rafael Osorio, Claudio Poblete, Daniel Urrutia y Pablo Rivera (Secretario) y por los Srs. Cristián Villagrán y Esteban Yefi, delegados de la ANEVET.

iii.- Capacidad de convocatoria, comunicaciones, fortalezas y debilidades. Participaron en ella los Drs. Rodrigo Durán, Alexys Schwabe, Carlos Lobos, Alejandro Astete y Sergio Vásquez (Secretario) y el Sr. David Navarro y la Srta. Javiera Mardónes, Presidente y Secretaria de la ANEVET respectivamente.

Los Secretarios de cada mesa de trabajo prepararon un informe escrito de los principales temas tratados en cada una de ellas, los que fueron enviados a la Directiva Nacional, siendo responsabilidad del Consejo Nacional analizar sus propuestas y recomendaciones, fin analizar las que serían prioritarias y viables de implementar.

#### **4.10.- Sesión del 9 de noviembre.-**

a.- Presidente da la bienvenida a la Dra. Grace Schmidlin, Consejera Nacional del recientemente “reactivado Consejo Regional de Concepción. La Directiva de dicho Consejo tendrá reconocimiento “transitorio”, hasta tanto se cumplan los requerimientos mínimos establecidos en el Reglamento de elecciones.

b.- Se acuerda se elaborará un procedimiento que aclare cómo debieran los Consejos Regionales, enfrentar la situación de colegiados que, deseando cambiar de Consejo, tienen situaciones pendientes con otro Consejo Regional.

c.- Se aclara consulta sobre la eventual creación de Fondos de Solidaridad Gremial Regionales, señalándose que ello no procede. Sin embargo, si un Consejo desea implementar iniciativas de este tipo puede hacerlo, pero sin usar ese nombre ni tampoco el RUT del Colegio.

d.- Se informa de participación a convocatoria de la Comisión de Inversiones Extranjeras efectuada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la cual asistieron en representación del COLMEVET, los Drs. Claudio Poblete y Eduardo Alvarez.

e.- Se envió comunicaciones a Ministro y Viceministro de Salud por el tema de Tenencia Responsable de Mascotas.

- f.- Consejeros Nacionales informan acerca de participación en Consultivo Nacional Ampliado, mismo que consideran fue un acierto.
- g.- Dr. Alex Arancibia (Bio Bio) envía un extenso escrito con propuestas de modificación al Código de Ética, copia del cual es entregado a todos los Consejeros Nacionales para su consideración y análisis.
- h.- Se informa al Consejo Nacional, la recepción de los informes de las tres mesas de trabajo del Consultivo Nacional Ampliado, realizado en Puerto Varas. Se acuerda distribuirlos a todos los Consejeros Nacionales, toda vez que su análisis será tema de la agenda del Consejo Nacional del mes de diciembre.
- i.- Presidente informa que no se han recibido propuestas sobre el posible nuevo Reglamento de Elecciones y que, los informes de las mesas de trabajo del Consultivo Nacional, contienen propuestas y sugerencias que implican cambios a los Estatutos del Colegio y al Reglamento de Elecciones. Este asunto formará parte de la agenda de reunión del Consejo Nacional del mes de diciembre.
- j.- Se recibe comunicación de la ANEVET planteando su interés por integrarse formalmente en los Consejos Regionales. Se considera que ello no procede, toda vez que no son Colegiados.
- k.- Se informa participación del Dr. Alonso Parra, Director del COLMEVET, en evento organizado por Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Santo Tomás sobre la Ley de Tenencia Responsable, en la cual intervino el Senador Fulvio Rossi como expositor.
- l.- Presidente informa sobre el avance en la confección del Directorio Nacional de Médicos Veterinarios Colegiados, reiterando solicitud de aportes a los diferentes Consejos Regionales.
- m.- Se intercambian opiniones sobre el tema de “ejercicio ilegal” cometido por un falso veterinario, cuya difusión por canal de Tv, permitió que una vocera de una organización “animalista” emitiera juicios sobre formación, calidad y falta de especialización de los médicos veterinarios y la falta de “fiscalización” del quehacer profesional. COLMEVET difundirá un comunicado sobre el tema.
- n.- Presidente invita a los Consejeros a acto de celebración del Aniversario de la creación del Colegio Médico Veterinario de Chile.

#### **4.11.- Sesión del 10 de diciembre.-**

- a.- Consejo Nacional aprueba propuesta para que el Dr. Claudio Poblete, represente al Consejo Nacional en la Comisión Administrativa del Fondo de Solidaridad Gremial, en la cual asumiría la Presidencia. La misma, además estaría integrada por los Drs. Rafael Mancilla y Miguel Ponce.

- b.- Consejero Nacional por Llanquihue informa de la “reactivación” de la agrupación de médicos veterinarios especialistas en salmonicultura.
- c.- Se analiza solicitud del Consejero Nacional por Ñuble, Dr. Ramón Arrué, para que otro Consejero Nacional pueda representarlo en caso de ausencia. Ella no fue aprobada, toda vez que en el art. 6° de los estatutos del colegio se establece que, un Consejero Nacional puede ser reemplazado por un miembro de la Directiva del mismo Consejo Regional al cual él pertenece.
- d.- Se informa de participación del Presidente del COLMEVET en reunión del Comité Externo de la FAVET – Universidad de Chile.
- e.- Se informa de envío de comunicación a la TV Red y su difusión en la web institucional, haciendo notar lo inapropiado de las declaraciones de representante de organización animalista, sobre el quehacer profesional de médicos veterinarios y su fiscalización.
- f.- se acuerda que, el Asesor legal deberá proponer a la Directiva Nacional y ésta, al Consejo Nacional, un procedimiento referido a la “intervención por parte del Consejo Nacional a Consejos Regionales inactivos o irregulares.
- g.- Consejo Regional Ñuble hace llegar comunicación sobre una oferta inmobiliaria que consideran atractiva tanto para ese Consejo Regional como para el COLMEVET. Se decide solicitar más información, en el marco de los acuerdos sobre “rentabilidad mínima de las inversiones”.
- h.- Consejo Nacional deja constancia de felicitación a Dr. Rafael Osorio por distinción conferida por la SAGO – Osorno, en reconocimiento a su actividad gremial.
- i.- Representante del Consejo Regional Concepción, Vicepresidente Jorge Huerta, solicita el apoyo del Consejo Nacional y de Consejos Regionales para fortalecer el proceso de reactivación del Colegio en su región, recientemente iniciado. Asimismo, ofrece su colaboración para modernizar y uniformar plataforma informática y redes virtuales, oferta que es aceptada, quedando de reunirse con Directiva Nacional en alguno de sus periódicos desplazamientos a Santiago.
- j.- Se acuerda que Contador del Colegio enviará una planilla a los Consejos Regionales, para que estos registren en ella sus informes financieros, y así, poder integrarla en el Balance Anual del COLMEVET.
- k.- Situación sobre propuestas y recomendaciones de Convocatoria Nacional Ampliada. El Presidente informa que la Directiva Nacional del COLMEVET hizo - desde la perspectiva de la Región Metropolitana - un análisis de los informes de las tres mesas de trabajo. Dado que los Consejos Regionales no han avanzado en igual forma en este proceso, el Dr. D. Urrutia propone que aquellos



aspectos que impliquen modificaciones de Estatutos y del Código de Ética, deben tratarse con más calma e iniciar por revisar primero aquellas propuestas que afecten la agilidad de operación e independencia de los Consejos Regionales. Se acuerda revisar de inmediato y de forma correlativa las propuestas de las mesas de trabajo

i.- Mesa N° 1: Estructura, Organización y Desarrollo Institucional.- Se acuerda: ratificar la modificación de estatutos acordada en Consejo Nacional anterior, eliminando restricciones para la participación de los Consejos Regionales en concursos públicos y privados; que no procede el planteamiento hecho sobre eventual cobro - por el Consejo Nacional - a proyectos administrados por Consejos Regionales, toda vez que no hay disposiciones sobre ello; corresponde a Consejo Nacional aprobar normas para eventual eliminación de socios por parte de los Consejos Regionales; se rechaza propuesta sobre división de la Región Metropolitana en cuatro agrupaciones provinciales; el Consejo Nacional definirá procedimiento para intervención de Consejos Regionales inactivos o irregulares; realizar Convocatorias Nacionales Ampliadas periódicamente (cada dos años); la realización de Asambleas Nacionales descentralizadas serán analizadas caso por caso, en función de propuestas hechas por Consejos Regionales; no se acepta propuesta de votaciones por poder; se difiere para una posterior discusión, propuesta sobre eliminación de un determinado número de patrocinadores para respaldar postulantes a cargos de Consejeros nacionales y regionales.

ii.- Mesa N° 2: Formación continua, acreditación y capacitación: Se concuerda en : reiterar el apoyo a iniciativas regionales de capacitación y su independencia en el manejo de fondos generados por cada Consejo Regional; el envío a instituciones de enseñanza superior de Medicina Veterinaria solicitudes tanto por Consejo Nacional como por Consejos Regionales para la incorporación sistemática en los programas de estudio de iniciativas sobre formación ética y difusión del Código de Ética Profesional; se reitera posición del Colegio en lo que hace a apoyar la obligatoriedad de la acreditación de instituciones y carreras. Asimismo, se considera relevante el poder concretar la certificación voluntaria de competencias individuales, no obstante considerar que, dada su complejidad, ello requiere un análisis más profundo; Consejos Regionales analizarán documento elaborado por Asesor Legal, referido a describir las áreas de competencia exclusiva de los médicos veterinarios, el cual se ha incorporado en Directorio Nacional de Médicos Veterinarios Colegiados; se informará nuevamente a los Consejeros y Agrupaciones de Especialistas sobre

la documentación elaborada para reglamentar el tema, solicitándoles nuevamente el envío de propuestas concretas para regular las relaciones entre ellas y el COLMEVET.

Las propuestas de la Mesa N° 3 se analizarán en próximo Consejo Nacional

## **5.- Representaciones.-**

- Consejo Nacional Asesor de INDAP: Drs. Eduardo Alvarez P. y Fernando Álvarez.
- Consejo Panamericano de Ciencias Veterinarias (PANVET): Dr. Luis Godoy y Dr. Alonso Parra.
- Comisión Asesora a SEREMI Salud RM: Dr. Eduardo Alvarez. y Dr. Pedro Quintana.
- Federación de Colegios Profesionales: Dr. Eduardo Alvarez P. y Dr. Claudio Poblete.
- Comité Veterinario Permanente de Sanidad Animal: Drs. Eduardo Álvarez, Claudio Poblete y Daniel Urrutia.
- XVI Reunión Interamericana, a nivel ministerial de Salud y Agricultura (RIMSA 16): Dr. Eduardo Álvarez.

## **6.- Comités Asesores / Grupos de Trabajo.-**

- Comité sobre Ética Profesional: Dra. Patricia Escárate, (Coordinadora), Dra. María Luisa Sánchez, Dra. Ana Wallace, Dr. Guillermo Guzmán y Dr. Martín Aljaro .
- Grupo de Revisión de Reglamento de Elecciones: Dr. Eduardo Alvarez, Dr. Fernando Álvarez, Dr. Claudio Poblete y Lic. Cristián Rojas.
- Grupo de Estudio sobre Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Mascotas: Drs. Fernando Álvarez, Luis Godoy, Alonso Parra y Eduardo Alvarez.

## **7.- Fondo de Solidaridad Gremial. (FSG).-**

### **7.1.- Consejo de Administración.**

- Presidente : Dr. Rafael Mancilla.
- Secretaria : Dra. Ximena Torres
- Pro-secretaria : Dra. Carmen Gloria Piñones.
- Director : Dr. Miguel Ponce.

**7.2.- Reglamento del FSG.-** durante la Reunión de marzo, el Consejo Nacional aprobó nuevo Reglamento del Fondo y recibió versión sobre el Reglamento de Beneficios elaborado por el Dr. Rafael Mancilla, presidente del Consejo de Administración.

**7.3.- Aspectos financieros.-** Están registrados como miembros del FSG, 69 colegiados y un funcionario administrativo del COLMEVET. Durante el año, 55 colegiados y 1 funcionario administrativo del COLMEVET han cancelado la cuota mensual establecida (\$ 3.000 pesos mensuales). De ellos, 41 lo hacen por descuento desde la planilla de sueldo y 15 directamente en las Oficinas del COLMEVET. 14 socios están eximidos de pago por haber cumplido 75 años de edad.

Durante el 2012 se pagó cuota mortuoria a los familiares de cuatro ex-miembros del Fondo, por un monto total de \$ 5.040.000 pesos.

## **8.- Principales actividades de la Mesa Directiva Nacional.-**

### **8.1.- Administrativas y Financieras.-**

- Fue aprobada la Memoria Anual de la Directiva Nacional del COLMEVET y el Informe Financiero, correspondiendo ambos al año 2011.
- Se aprueba proponer a Asamblea que la cuota mensual sea de \$ 8.000 pesos
- Se establece calendario de vacaciones del personal administrativo para 2012.
- Se convocó por prensa en dos oportunidades a elecciones para elegir los Consejeros Nacionales de la RM. En la segunda, se presentó una sola lista de candidatos a Consejeros Nacionales por lo que no fue necesario hacer votación.
- A solicitud del Consejo Regional Valdivia, se confeccionaron y enviaron Diplomas para ser entregados en ceremonia de Titulación de egresados médicos veterinarios de la Universidad Austral de Valdivia.
- Se gestionaron los recursos financieros y se procedió a la contratación de servicios para la elaboración de un “video institucional”, el cual quedó concluido en el periodo.
- Se renovó la contratación por servicios del Asesor Legal.
- Se aprobó la contratación de un nuevo Contador para que se haga cargo de los aspectos financieros del COLMEVET y FSG.
- Se concretó compra y posteriormente arriendo de tres inmuebles (departamentos, estacionamientos y bodegas).
- Se realizó venta de sitio que Colegio posee en la Ciudad de Chillán.

- Se concreta la “reactivación” transitoria” de los Consejos Regionales de Osorno, Ñuble y Bio Bio y se adelantan acciones con el de la Araucanía.
- Se acuerda realización de Convocatoria Nacional Ampliada, la cual se realizó en Octubre en la ciudad de Puerto Varas, siendo organizada por el Consejo Regional Llanquihue.
- Se aprueban modificaciones del Reglamento del Fondo de Solidaridad Gremial y del Código de Ética. A este último se le incorporaron dos títulos nuevos: XIII: “De los Comités de Ética Profesional” y XIV: “Del procedimiento del Comité de Ética Profesional”.
- Se aprueba y concreta participación del Colegio en licitación para elaboración de un Manual sobre Equinocococcus quística.
- Se aprueba que las renunciaciones de colegiados deben ser formuladas por escrito.
- Se acuerda contrato anual con la empresa Loyca para el mantenimiento de la web institucional.
- Se acuerda participación del COLMEVET en Reunión del PANVET a realizarse en Cartagena, Colombia.
- Se establece un procedimiento a ser seguido por los Consejos regionales cuando acuerden la expulsión de un colegiado.
- Se gestiona elaboración de un Directorio Nacional de Médicos Veterinarios Colegiados.
- Se gestiona y realiza reunión con representantes de agrupaciones de especialistas.
- Se acuerda proponer a Dr. Claudio Poblete como representante del Consejo Nacional a la Comisión Administrativa del FSG y al Dr. Marco Samarotto como suplente.
- Se celebró exitosamente la celebración del 57° Aniversario de la creación del Colegio Médico Veterinario de Chile, A.G..
- Un total de 141 colegiados – conforme los estatutos – son “activos” en lo que respecta a haber cancelado al COLMEVET A.G., a lo menos una cuota durante los últimos doce meses, cifra que no incluye a aquellos que cancelan directamente a los Consejos Regionales. . De dicho total, 76 cancelan sus obligaciones directamente en el colegio y 65 lo hacen por “planilla.
- Los ingresos del COLMEVET durante el periodo totalizaron \$ 42.881.110 pesos. Los egresos – sin incluir en ellos la depreciación – sumaron \$ 26.332.551 pesos, quedando por tanto un saldo de \$ 16.548.559 pesos, los cuales incluyen los generados por la venta de un sitio en Chillán. Estos valores no consideran información financiera del FSG. Detalles de ingresos y gastos hacen parte del Informe

Financiero, el cual es presentado separadamente por la Tesorería del Colegio.

## **8.2.- Legales.-**

- Atención de consultas de parte de los Consejos Regionales y colegiados en situaciones de conflicto laboral y análisis y elaboración de informes ante situaciones de posible “intrusismo laboral”.
- Elaboración de poderes y renovación de inscripción de Consejeros Nacionales y Directivas de Consejos Regionales ante el Ministerio de Economía.
- Envío a Ministerio de Economía de los nuevos Estatutos del COLMEVET A.G..
- Elaboración de una propuesta de Reglamento sobre las Agrupaciones de médicos veterinarios Especialistas, mismo que está pendiente de aprobación.
- Participación presencial en reuniones ordinarias tanto del Consejo Nacional como de la Directiva Nacional.
- Atención a petitorios y consultas de Juzgados Civiles y de la Brigada del Medio Ambiente (BRIDEMA) de la PDI.
- Atención y seguimiento a los procesos relacionados con la compra de inmuebles por parte del COLMEVET.
- Actualización documento sobre “Ejercicio ilegal de la profesión médico veterinaria: Figura delictual” el cual es incorporado en las presentaciones incorporadas en el Directorio Veterinario.
- Inicia elaboración de un instructivo para orientar eventuales intervenciones del Consejo Nacional a Consejos Regionales “inactivos o irregulares”.
- Participación en grupo de trabajo para actualización del Reglamento de Elecciones.
- Apoyo a requerimientos específicos de la Comisión de Ética.

## **8.3.- Capacitación y difusión.-**

- A solicitud del Círculo VET se patrocinó la realización de curso sobre “Actualización en medicina veterinaria clínica”.
- Participación en “Feria Expo Mascotas y Animales” realizada en Santiago, Chile en el Centro de Convenciones Casa de Piedra, abril de 2011. La misma fue coordinada y atendida por Dr. Pedro Quintana.
- Durante el periodo la página web [www.colegioveterinario.cl](http://www.colegioveterinario.cl) recibió 49.367 visitas, de las cuales la gran mayoría (85.9%), procedían de Chile, situándose a continuación México, España y Colombia. Esta

cifra de visitas – inferior en 14.5% a las del año anterior representan un promedio de 3.887 visitas mensuales.

- Se realiza en la sede del Colegio una Conferencia sobre Registro y Control de Medicamentos Veterinarios a cargo del Dr. Fernando Zambrano, funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero.
- Se elaboró un “video institucional” y se mandaron a confeccionar pendones, pines, gorras y calcomanías alusivas al Colegio.

#### **8.4.- Éticas.-**

- Designación de la Dra. Patricia Escárte como Coordinadora de la Comisión de Ética. Se mantiene procedimiento para el registro de denuncias y comunicación de las mismas a los profesionales – sean o no colegiados – adscritos al COLMEVET de la Región Metropolitana. En el periodo se registraron y analizaron 48 denuncias de casos relacionadas con temas éticos de las cuales en 15 estaban involucrados médicos veterinarios colegiados y en 33 profesionales no colegiados. Hay dos investigaciones pendientes por apelación y en un caso se aplicó una amonestación escrita.
- Se aprobó un nuevo Código de Ética reglamento de Ética y se dispone de un “procedimiento para Casos de Negligencia de profesionales no colegiados.
- Presidenta del Comité de Ética atendió numerosas consultas sobre si una determinada persona es o no colegiada

#### **8.5.- Gremiales.**

- Gestiones ante el Colegio de Contadores para préstamo de su Sede Nacional (Palacio Astoreca) para la celebración de evento conmemorativo del Día del Colegio Médico Veterinario de Chile.
- Acompañamiento al proceso de “reactivación” de Consejos regionales de Osorno, Ñuble y Concepción.
- Participación en Mesa Técnica de Trabajo Asesora del Ministerio de Salud sobre Tenencia Responsable de Mascotas e iniciativa legal para el Control Poblacional Canino.
- Asistencia en la reactivación de los Consejos regionales de Ñuble, Osorno y Concepción.
- Atención a solicitudes de entrevistas con medios de comunicación escritos, radiales y televisivos sobre Bienestar Animal y tenencia responsable de mascotas.

- Realización de un encuentro de alto nivel sobre el tema de Formación del Médico Veterinario en el ámbito del Concepto “Una Salud” y de intercambio sobre Acreditación de carreras de medicina Veterinaria y competencia profesional. Participaron los Decanos y Directores de 11 Universidades de Chile, la Directiva de la AAVMC, representantes de la Universidad de Buenos Aires, Autónoma de México y Organización Panamericana de la Salud.
- Está en etapa de revisión final documento “Análisis del perfil profesional desde la perspectiva del Colegio Médico Veterinario de Chile A. G”, el cual se espera someter a consideración del Consejo Nacional durante el primer semestre de 2013.

Finalmente, el Presidente del COLMEVET expresa su agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes de la Directiva Nacional, del Consejo Nacional, Consejos Regionales, a los funcionarios y asesores del Colegio y a los numerosos médicos veterinarios – colegiados y no colegiados – que, permanentemente, contribuyen a su funcionamiento en *pro* de aportar en avanzar con equidad en el desarrollo de nuestro país.

Eduardo Alvarez P.  
Presidente COLMEVET  
13 de mayo de 2013.